

### Margot Machado y la inspección escolar

#### Margot Machado and the school inspection

Josefa Azel Jiménez<sup>1</sup> ([josefaa@uclv.edu.cu](mailto:josefaa@uclv.edu.cu)) <https://orcid.org/0000-0001-6592-6785>

Milagros Jó Valdés<sup>2</sup> ([milagros@uclv.edu.cu](mailto:milagros@uclv.edu.cu)) <https://orcid.org/0000-0003-4005-5017>

#### Resumen

El presente trabajo es parte de un resultado científico histórico pedagógico, donde las autoras estudiaron la vida de Margot Machado Padrón y dentro de su obra educativa, su labor de inspectora escolar. Tiene como objetivo: demostrar la importancia de la inspección escolar como parte de la obra educativa de Margot Machado. Se recurrió a métodos teóricos y empíricos. La investigación constató que se caracterizó por su intensa actividad revolucionaria y que ocupó importantes cargos en el sector educacional en la antigua provincia villareña producto de su profesionalidad y experiencia. Se valoró como concebía el trabajo del inspector escolar con las funciones implícitas que debía realizar. Sobresalen el control, la evaluación, la ayuda profesional y el asesoramiento que contribuyeron a una mejor preparación de los maestros y por tanto, al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en las escuelas primarias superiores y en las escuelas privadas que ella atendió desde 1943 hasta 1958.

**Palabras Claves:** maestros, inspección, educación.

#### Abstract

The present work is part of a historical pedagogic scientific result, where the authors studied Margot Machado Padrón's life, and inside her educational work, it was studied her work of school inspection. It has as objective: to demonstrate the importance of the school inspection as part of Margot Machado's educational work. It was appealed to theoretical and empiric methods. The investigation verified that she had a revolutionary intense activity and she was occupying important positions in the educational sector, located in the old central province because of her professionalism and experience. It was valued the way she conceived the school inspector's work with the implicit functions that she would carry out. They stand out the control, the evaluation, the professional help and the advice that contributed to a better preparation of the teachers and therefore, to the improvement of the teaching-learning process in the schools primary superiors and in the private schools that she assisted from 1943 until 1958.

**Key Words:** teachers, inspection, education.

---

<sup>1</sup> Doctora en Ciencias de la Educación, Licenciada en Historia. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Cuba.

<sup>2</sup> Doctora en Ciencias Pedagógicas, Licenciada en Educación. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Cuba.

La educación cubana, de manera muy especial, reconoce entre sus prioridades, el estudio de las raíces nacionales que constituyen los fundamentos de la pedagogía. De ahí que se le confiera atención a la historia de la educación y de la pedagogía para comprender en la actualidad cuáles fueron las respuestas que tuvo el fenómeno educativo en el pasado ante situaciones históricas concretas y así poder proyectar un futuro mejor.

Constituye por tanto, una necesidad el rescate de todo lo valioso que generó el pensamiento educativo en Cuba durante más de cuatrocientos años de dominación colonial y neocolonial para de esta forma conformar la historia de la educación en el período de la República con soberanía limitada e insertar las figuras representativas que actuaron en ese contexto histórico.

Lo antes expresado propició que en los inicios del siglo XXI se incrementaran el número de investigaciones dedicadas a revelar el quehacer educacional del ayer, especialmente las dedicadas a sus más genuinos representantes, pues se ha confirmado que "... en la obra y actuación de varias de esas personalidades están las claves para entender la naturaleza y alcance de la pedagogía cubana". (Buenavilla, 2004).

Entre estas investigaciones se encuentra Vida y obra educativa de Margot Machado Padrón que permitió estudiar de manera integral su ejecutoria, pensamiento y obra educativa, ya que no existía un estudio que recogiera sus aportes a la educación y su vínculo con su actividad revolucionaria en el marco histórico en que vivió.

Dentro de su ejecutoria magisterial se halla la inspección escolar, función que realizó desde 1943 hasta 1958 cuando fue destituida de su cargo como consecuencia de su ardua lucha revolucionaria desplegada contra la sangrienta tiranía de Fulgencio Batista en Cuba.

De lo expuesto anteriormente, se infiere que el presente artículo es parte de un resultado científico, de carácter histórico-educativo, apoyado en la aplicación del método dialéctico que sirvió de base para los demás métodos empleados, tanto del nivel teórico como del empírico. Dentro de los métodos teóricos se utilizaron: el histórico lógico, el analítico sintético, el inductivo deductivo, el histórico analógico comparativo y el análisis de documentos. De los métodos empíricos se emplearon: el biográfico, las entrevistas y los testimonios.

Tiene como objetivo: Demostrar la importancia de la inspección escolar como parte de la obra educativa de Margot Machado Padrón.

### **Síntesis biográfica**

Margot Machado Padrón nació el 24 de septiembre de 1909 en Báez, barrio rural del término municipal de Santa Clara. Tuvo el privilegio de proceder de una familia de estirpe mambisa, su padre fue miembro del Ejército Libertador. Recibió influencias

educativas de sus maestros, tanto en la enseñanza primaria con Hortensia Otero como en la Escuela Normal para Maestros de Santa Clara con María Josefa Vidaurreta.

Se graduó de maestra normalista en 1927, comenzó el desempeño de la profesión en una escuela rural de Báez, luego fue promovida a una escuela pública urbana en Santa Clara. Estudió Pedagogía en la Universidad de La Habana y se graduó en 1938.

De 1941 a 1943 fue directora de una escuela nocturna para adultos. A partir del año 1943 fue promovida al cargo de inspectora provincial de escuelas primarias superiores y de 1953 a 1958 se desempeñó como inspectora de escuelas privadas en la antigua provincia de Las Villas.

En 1954 fundó una academia preparatoria, en la ciudad de Santa Clara, para el ingreso a los centros de segunda enseñanza. Esta academia fue el punto de partida para la fundación del Colegio Lincoln donde aplicó métodos y formas novedosas de organización escolar, de didáctica y metodología especializada. Puso en práctica el principio del respeto a la personalidad individual de los alumnos.

Margot Machado fue una maestra ejemplar, ya que supo combinar la exigencia y la rectitud con la responsabilidad, siendo ejemplo en su trabajo por la puntualidad, disciplina y respeto. El sentido de la responsabilidad que implicó para ella ser maestra, la llevó siempre consigo, a la vez que era directora y profesora de Literatura en el Colegio Lincoln se mantuvo en su cargo de inspectora provincial de escuelas privadas con el rigor requerido.

Maura y Azel (2015) explicaron que este proceso de desempeño profesional y formación política alcanzó su plenitud en el período de la lucha contra la dictadura batistiana. Por ello, el Colegio Lincoln no solo fue un espacio de ensayo de experiencias pedagógicas y reflexión, sino también fue un centro de lucha revolucionaria donde se efectuaban reuniones clandestinas, se escondían propagandas, armas y diversos objetos de importancia. Además, las personas relacionadas con la escuela eran en su gran mayoría reconocidos revolucionarios.

Estas circunstancias posibilitaron que en el Colegio Lincoln en octubre de 1954, se imprimieran de forma mimeografiada los primeros ejemplares de *La Historia me Absolverá* en la provincia. Su distribución se realizó desde la casa de Margot Machado y luego vendidos en la localidad con la finalidad de recaudar fondos. El colegio se convirtió en un foco conspirativo de gran relevancia en la ciudad, lo que implicó el allanamiento por parte de la policía.

Con el pretexto de su cargo de inspectora provincial de escuelas privadas, Margot Machado Padrón realizó un recorrido por la provincia con Melba Hernández, heroína del Moncada, en el año 1954, de quien aprendió sus primeras lecciones para orientar acciones, comunicarse y enfocar los problemas con tacto e inteligencia. Esta fue su primera tarea de importancia en la lucha revolucionaria que contribuyó de manera decisiva a su formación como luchadora clandestina.

Margot Machado Padrón realizó una actividad revolucionaria tan intensa que puede considerarse como una figura política relevante en la antigua provincia de Las Villas. Ocupó diferentes cargos en la dirección del Movimiento 26 de Julio hasta llegar al de Coordinadora provincial. “Su patriotismo se sintió cuando levantó a toda la provincia en huelga ante el crimen cometido contra Frank País”, (Azel y Estive, 2018)

Fue detenida por la policía en varios lugares de la provincia en sus recorridos como inspectora provincial y que a la vez aprovechaba para contactar con los dirigentes del Movimiento 26 de Julio en las localidades de Guayos, Cienfuegos, Sagua la Grande y en la propia Santa Clara. Esas detenciones, su ardua actividad revolucionaria y la muerte de su hijo en la lucha contra la dictadura conllevaron a que fuera destituida de su cargo de inspectora provincial de escuelas privadas y como sanción le impusieron el traslado a Matanzas.

Esta medida disciplinaria no la aceptó, ya que debía permanecer en la lucha revolucionaria del territorio, pero la persecución de los esbirros batistianos la obligó a salir de la ciudad, iniciar su vida clandestina y luego, abandonar el país hacia Centroamérica primero y finalmente a Venezuela donde participó en diferentes actividades hasta que le sorprendió el triunfo de la Revolución.

Margot Machado realizó la labor educacional y la revolucionaria de forma consecuente.

Llegó a desarrollar una ideología y posición política que le permitieron luchar en la clandestinidad contra la tiranía batistiana y contribuir, a raíz del triunfo de la Revolución, al establecimiento y desarrollo de las nuevas leyes revolucionarias para la educación cubana, según (Azel, 2018)

El 4 de enero de 1959, llegó a Cuba. Se le asignó la tarea de Subsecretaria Técnica del Ministerio de Educación, formó parte importante del diseño y puesta en práctica de todas las transformaciones del sistema nacional de educación que se desarrollaron en estos primeros años después del triunfo revolucionario. Contribuyó de forma extraordinaria al desarrollo de una nueva Pedagogía que se llevaría a cabo en Cuba a partir de las profundas transformaciones realizadas en la esfera educacional.

Este nuevo cargo lo desempeñó con eficiencia, disciplina y esmero hasta que enfermó en 1960 y se acogió a la jubilación. Con especial cuidado logró recuperarse, poco tiempo después, se reincorporó a otras tareas. Trabajó a tiempo completo en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en la Dirección Nacional de la Federación de Mujeres Cubanas, en el Comité Central del Partido Comunista de Cuba hasta terminar sus días laborales en el Instituto Cubano del Libro.

En el 2006, celebró su centenario en Santa Clara y fue condecorada con la Orden Frank País por la Ministra de Educación, Dra. C. Ena Elsa Velázquez. Se mantuvo con su fervor revolucionario a pesar de los años y sus dolencias.

El 30 de mayo del 2015 desapareció físicamente. En la despedida de duelo el General de División Guillermo Rodríguez del Pozo expresó: “Margot Machado destacó desde

que dirigió en Santa Clara, una escuela que la colmó de más condiciones aún, para educar y orientar a los jóvenes para la lucha”, de acuerdo a (Saborit, 2015) También el General de Brigada Armando Choy Rodríguez, fundador del Movimiento 26 de Julio en Villa Clara, planteó que “esta mujer, se considera hoy, digna sucesora de Mariana y Haydée Santamaría”, como refiere (Saborit, 2015)

Sus restos fueron depositados en La Habana hasta el 24 de septiembre de ese propio año cuando en ceremonia familiar fueron acompañados al cementerio de la localidad de Santa Clara por muchos de los antiguos “muchachos y muchachas” que Margot educó con su ejemplo de maestra y revolucionaria.

### **Antecedentes de la inspección escolar**

La actividad educacional escolarizada, se realiza como es lógico en la escuela. El maestro es el encargado de llevar a cabo el proceso docente educativo a sus alumnos que debe ser orientado a través de la preparación metodológica y las inspecciones a clases. Esta tarea no es nueva en la dirección educacional cubana. Sus antecedentes se remontan a 1793 con el surgimiento de la Sociedad Económica de Amigos del País que promovió la creación del cuerpo de curadores para la inspección a las escuelas y normó su establecimiento, así como su desempeño.

De 1842 a 1846 compartieron las funciones de inspección de la enseñanza, la Sección de Educación y la Comisión de Instrucción. Luego se le suprimieron los derechos a la primera. De ese modo los cubanos fueron privados de hecho y de derecho, a toda intervención en la dirección de la enseñanza oficial que fue centralizada por el gobierno colonial.

Según Pérez (2002), la primera ley escolar de Cuba cedía la dirección general de instrucción pública a una Junta Inspectoral compuesta por personas de reconocidas hojas de servicios, ilustradas, literarias y confiables y que quedaba bajo la presidencia del Capitán General de la Isla. La existencia de un debilitamiento de la educación traería como consecuencia, la reducción del número de escuelas públicas sostenidas por los ayuntamientos y la capacitación de los maestros era insuficiente.

Hacia 1863, se introdujeron nuevos cambios con la inclusión de un nuevo plan de estudios a semejanza del establecido en España en 1857. En 1889 con las nuevas reformas educacionales, se dictó una ley escolar que no resolvió en la práctica, los problemas existentes.

Más tarde se creó el cargo del inspector provincial con el deber de visitar las escuelas, completándose el esquema organizativo del control con la Inspección General. No obstante, continuaba el abandono a la inspección escolar, con escasas visitas en la que se concebía, la inspección técnica. Estas se efectuaron hasta 1895, año en que se inició la guerra necesaria preparada por José Martí, el Apóstol de la independencia de Cuba.

La intervención norteamericana en la guerra de independencia de los cubanos contra el yugo colonial español frustró su inminente victoria, ratificada con el Tratado de París, pues Cuba dejaba de ser colonia española, pero era no libre ni independiente todavía. Se iniciaba así, la primera ocupación militar norteamericana que a través de órdenes militares se normaba la vida económica, política y social del país.

Precisamente con la Orden Militar 226 de 1899 se establecieron las Juntas de Educación locales creadas por el gobierno interventor norteamericano, encargadas de supervisar el trabajo escolar, pero carecían de suficiente preparación. Por otra parte, la Orden Especial 29, del 19 de enero de 1900, disponía que cada jefe de Departamento, ordenara a un oficial del ejército estadounidense realizar trimestralmente una inspección a todas las escuelas públicas de su Departamento y después debía presentar un informe general acerca de las condiciones de la escuela y las sugerencias para su mejoramiento.

Las deficiencias recogidas en los informes por las autoridades oficiales y los procedentes de las Juntas de Educación, demostraron la insuficiencia de la Orden 226. Como resultado se dictó la nueva Orden Militar 368, promulgada en agosto de 1900 a semejanza de una ley estadounidense y estuvo en vigor hasta 1909. Esta ley exigía como requisito para desarrollar el trabajo de inspector, el haber ejercido durante cinco años por lo menos, el cargo de maestro en las escuelas públicas de la Isla. Muchos de sus preceptos se mantuvieron vigentes durante el período republicano.

La nueva Orden Militar constituyó una verdadera ley escolar básica que estableció distritos y subdistritos escolares, con su respectiva Junta de Educación y un Director Escolar. Contaba además con el cargo de Superintendente de Instrucción, funcionario técnico a cargo de inspeccionar las escuelas. Se crearon inspectores especiales dedicados a orientar a los maestros que necesitaban ayuda y para auxiliar en las tareas de la inspección técnica a las escuelas. Esta inspección era superior a la de control y fue puesta en práctica en el Distrito Escolar de La Habana.

De manera general durante el período de ocupación norteamericana, la dirección y supervisión de las escuelas estuvo a cargo del superintendente de la Isla, de los superintendentes provinciales, de los superintendentes de instrucción y de los inspectores pedagógicos provinciales. A pesar del escaso personal con que contaban para las labores de inspección a las escuelas, se considera el proyecto apropiado, pues sentaba las bases para organizar una inspección eficaz.

A partir de 1902 con la República Neocolonial, las funciones de inspección escolar quedaron un poco en el olvido. “La inspección en este período habría de reducirse forzosamente a una acción de simple comprobación y fiscalización, con muy poca eficiencia en el mejoramiento de la técnica docente en las escuelas.” (Pérez, 2002) Las visitas eran muy generales, ya que existían escasos inspectores y elevado número de escuelas a visitar.

Durante la primera década de la República fueron suprimidos los cargos de Comisionado de Escuelas y de Superintendente General, lo que afectó al sistema de dirección administrativa y técnica. No obstante, el sistema escolar cubano se mantuvo funcionando en estos años producto de la disciplina y abnegación de la mayoría de los maestros, de algunos Superintendentes Provinciales y de la honrosa mayoría de los inspectores escolares.

El inicio de la legislación escolar republicana estuvo marcado por la Ley Escolar del 18 de julio de 1909 que establecía: "...la administración escolar, reorganizó los distritos de inspección y determinó que la inspección técnica de las aulas se realizaría por los superintendentes provinciales, los inspectores de distrito o sus auxiliares." (Rodríguez, 1941) Fueron agrupadas todas las Juntas de Educación en distritos de inspección y aumentó el número de inspectores de distrito, incluidas las mujeres para ejercer los cargos de inspección.

Según expresara Rodríguez (1941), la Circular 70 de 1914 aprobada por la Junta de Superintendentes constituyó un clásico de la legislación sobre esta temática. Fue el documento más importante que fijó las reglas de la inspección pedagógica de las escuelas públicas de la nación. Definía el objeto de la inspección escolar, especificaba las funciones que debían desempeñar los inspectores, se incluyó una escala para la calificación del magisterio y el Reglamento General de Instrucción Primaria, del 12 de agosto de 1922, que establecía:

- a) Aconsejar y estimular a los maestros, más con el ejemplo que con el precepto, en el empeño de mejorar sus aptitudes y condiciones y en el cumplimiento de sus deberes.
- b) Velar por el exacto cumplimiento de la ley, y de los reglamentos y las resoluciones sobre la materia.
- c) Cuidar de que en las escuelas públicas se de la enseñanza con sujeción al plan y los cursos de estudio vigentes.
- d) Colaborar en la obra encomendada a las Juntas de Educación e interesar a las autoridades y al pueblo en la labor que realiza la escuela nacional.

En sus postulados se aprecian en esencia las funciones básicas de la inspección moderna: el control, el asesoramiento y la evaluación, aunque prevalecía en la práctica el aspecto fiscalizador. Resulta importante destacar que dicho reglamento concebía inspectores para las enseñanzas especiales, muy reducidas en esa etapa.

La situación de la escuela pública seguía siendo deprimente a pesar de las disposiciones legales. "Sin embargo, se considera que sirvieron para infundir forma y sentido a la función inspectora y se mantuvieron, al menos en espíritu, durante todo el período republicano", en consonancia con (Mesa, 2012)

La inspección por tanto, debía contribuir al mejoramiento de la enseñanza. Si se tiene

en cuenta que:

El trabajo docente-metodológico es la actividad que se realiza con el fin de mejorar de forma continua el proceso docente educativo; basándose fundamentalmente en la preparación didáctica que poseen los profesores, así como en la experiencia acumulada. Atiende en general las principales prioridades y necesidades de dicho proceso. (MES, 2018)

### **La inspección escolar concebida por Margot Machado**

A partir de 1943, Margot Machado fue promovida de directora de una escuela nocturna para adultos al cargo de inspectora provincial de escuelas primarias superiores como resultado de su meritoria labor magisterial y su infatigable afán de superación. Este ascenso le permitió entrar en contacto con los maestros que trabajaban en este sector y conocer de cerca los problemas que afectaban este nivel de enseñanza.

Desde el punto de vista personal le exigió esfuerzos personales en lo que se refiere a su preparación y en la asesoría a los maestros y directores. Tenía los conocimientos requeridos por su formación académica de Doctora en Pedagogía, pero se enfrentaba a un nuevo reto dentro de su desempeño profesional.

De ahí que estudiara con ahínco el texto Técnica de la Inspección Escolar de su profesor Manuel Rodríguez Vivanco publicado en 1938 que aportaba soluciones a problemáticas en la práctica oficial de la inspección y orientaba a los directivos, maestros en ejercicio, inspectores y estudiantes de la carrera de Pedagogía para contribuir al mejoramiento de la labor docente y científico-investigativa.

Entre sus funciones como inspectora se hallaba velar por el cumplimiento de lo planteado en la Constitución de 1940, en lo concerniente a que la enseñanza pública estuviera constituida en forma orgánica de modo que existiera una adecuada articulación y continuidad entre todos sus grados, incluyendo el superior. Asimismo por una enseñanza inspirada en un espíritu de cubanidad y de solidaridad humana, tendiente a formar en la conciencia de los educandos el amor a la patria, a sus instituciones democráticas y a todos los que por una y otras lucharon.

Consideraba que la escuela es la principal agencia educativa, ya que tiene como función esencial encargarse de la educación. Insistía acerca del papel que desempeña el maestro en la sociedad, pues es el encargado de formar ciudadanos cívicos, laboriosos, solidarios, respetuosos y responsables.

En lo referente al trabajo metodológico Margot Machado, en su cargo de inspectora, orientaba que el maestro debía estudiar para prepararse con la finalidad de que los contenidos impartidos no carecieran de base sólida. Les exhortaba a que sus clases estuvieran motivadas, a que se destacara el papel activo y protagónico del alumno durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En estos años estaba en boga la Escuela Nueva en Cuba, pero un elemento distintivo

en relación con sus postulados caracterizó a la inspectora. En sus concepciones estaba presente el estrecho vínculo de lo cognoscitivo y lo axiológico, expresado en el constante aprovechamiento que debían hacer sus subordinados de las potencialidades educativas de los contenidos de los textos de Historia, Cívica y otros, para así fomentar la formación de valores, convicciones e ideales en los estudiantes a través de mensajes certeros.

Margot Machado le confirió la importancia requerida al diagnóstico dentro de la inspección escolar. Entendía que el inspector debía pasar de la función fiscalizadora a la de entrenamiento, ayuda, de experto científico y de líder dinámico. Esta es una afirmación de incuestionable actualidad. Asimismo entendía que las verdaderas autoridades escolares deberían seguir siendo maestros y llegar a convertirse en maestros de maestros, lo que constituye un verdadero reto para la educación cubana actual.

Con el ánimo de contribuir mediante la inspección al mejoramiento profesional de los maestros, empleó los resultados de los diagnósticos realizados a estos que demostraban la preferencia por "... la acción orientadora, la actitud consejera de parte del inspector, de quien esperan amistosa ayuda y entusiasta cooperación para resolver los múltiples problemas de la enseñanza".

Por tanto fue partidaria de una línea de pensamiento y acción desde un concepto científico de la inspección que favorecieran una dirección centrada en el desarrollo profesional de los maestros y la corresponsabilidad. Con mucha razón expresaría: "Nada puede contribuir tanto a la realización de un buen aprendizaje como su acertada dirección." (Maura y Azel, 2015)

De ese modo se podría actuar sobre su mejoramiento, si se guiaba bien a los encargados de su dirección. Dejó expresada así la relación dialéctica entre la preparación de los maestros y el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Cada uno de estos argumentos se articulaba alrededor de la idea central de una inspección de apoyo y ayuda al mejoramiento de la actividad pedagógica del maestro, de manera que la síntesis se expresara como la función pedagógica encargada del mejoramiento de la enseñanza y del desarrollo profesional del magisterio, así como utilizar los recursos científicos que pudieran contribuir a resolver los problemas escolares.

Desde esta percepción se revela "la inspección como actividad de aseguramiento profesional en tanto como función, garantiza el propósito formativo de la escuela y esto se logra aceptando la inspección con un enfoque integral, como la función pedagógica que lo resume." (Rodríguez, 1941) Con esta aseveración de su antiguo profesor, Margot Machado fue aún más exigente al señalar que el trabajo docente metodológico y en especial, la preparación de los maestros estaban también a cargo del inspector escolar.

La inspección escolar tenía que ajustarse a la realidad cubana al concebirla como una actividad de control y de evaluación, pero especialmente de ayuda profesional, de asesoramiento, donde el papel relevante se lo adjudicó a esta última, a partir de la atención a las diferencias individuales de los maestros, el conocimiento de sus necesidades y capacidades mediante una inspección más integral. De esa manera era y es posible garantizar el perfeccionamiento permanente de los maestros y de la escuela en general, ya que:

- El inspector tiene que conocer las técnicas de la investigación pedagógica. Los directores, maestros e inspectores tienen que compartir un fundamento común.
- La elaboración y desarrollo de instrumentos definidos y comprensibles para juzgar y mejorar la calidad de la instrucción. La experimentación de los problemas de la instrucción y mediciones bien interpretada de los resultados.
- La aplicación del método científico al estudio del proceso de la enseñanza.
- Ajustar la labor de la inspección y la de los maestros a las leyes de las Ciencias de la Educación y a los principios de la pedagogía científica.
- Convertir el aula en un laboratorio experimental donde los maestros realicen experimento bajo la dirección del inspector.
- Promover investigaciones y estimular al magisterio para que adopte la verdadera actitud científica que debe poseer.

Le confirió una atención prioritaria a la competencia del inspector escolar, a su nivel de preparación profesional y científica, para poder contribuir realmente al desarrollo de la enseñanza. Por eso, se esforzó en aras de desarrollar un trabajo más eficiente y de ayuda técnica.

En 1945, apareció un nuevo libro de texto de su antiguo profesor universitario Manuel Rodríguez Vivanco titulado *Inspección de Escuelas Secundarias* donde ratificaba su latente inquietud por la situación desventajosa de esa enseñanza y daba sugerencias para su mejoramiento. Aprendió de su maestro que la inspección obligaba a dar más importancia a los principios guadores, a los fundamentos que a las técnicas o rutinas mecánicas.

Entendía que el inspector es el único agente de selección, de estímulo, de enseñanzas y de eliminación. Sus consejos, sus advertencias y sus enseñanzas, podían suplir hasta donde era posible a la Escuela de Verano, sus calificaciones altas o bajas le permitían al maestro adelantar algo en el escalafón, sus amonestaciones los prevenían y llamaban a reflexionar a los descuidados en el estudio o en el cumplimiento del deber. Su fallo podía en casos graves determinar un traslado o la pérdida del aula.

La actitud de la pedagoga es expresión de la importancia que concedía a la persuasión como método educativo, cuyas ventajas superan la aplicación apresurada de medidas

radicales, lo que constituye una clara demostración de su humanismo. Importante papel le otorgó en ese proceso a la comunicación profesional en donde debe existir un clima adecuado.

Apreciable importancia le otorgó al ejercicio de la crítica constructiva con propósitos de orientación pedagógica y encaminada a resolver los problemas de la enseñanza. Su actitud en defensa de la ayuda al maestro con su trabajo de inspección demuestra la estimación que sentía por sus maestros.

El entrenamiento del magisterio en ejercicio es la función encargada del estudio científico y el mejoramiento del proceso de enseñanza–aprendizaje. Valoró la necesidad de que ese entrenamiento se realizara en forma de auto-mejoramiento; que determinara el progreso profesional, tanto de maestros como de inspectores. El progreso debía ser global, el mejoramiento no sólo se refiere a los maestros, sino también a los propios inspectores, a los mismos alumnos, al ambiente escolar, a todos los factores que condicionaban el proceso de enseñanza–aprendizaje.

En función de lograr los propósitos anteriores, consideró que los buenos inspectores anhelan el progreso de los maestros que trabajan bajo su dirección y los interesan en cursillos especiales y estudios de perfeccionamiento, así como les ofrecen la bibliografía adecuada para su desarrollo profesional. También procuran crear el espíritu de investigación y despertar el amor al estudio experimental de los problemas escolares.

De absoluta vigencia es su reclamo permanente de elevar la inspección a la altura de una ciencia, acompañar a los maestros en la identificación y solución de los problemas escolares sobre la base del estudio y la investigación.

Cobra fuerza esta afirmación en las exigencias permanentes de superación y actualización científica de los claustros, donde el trabajo docente-metodológico desempeña un papel fundamental en la formación de un profesional con una personalidad capaz de orientarse de manera independiente, de dar respuesta a los problemas sobre la base de una esmerada preparación.

Es oportuno plantear su participación en los concursos de oposición de los maestros para ocupar las plazas vacantes en las escuelas superiores de la provincia. “En 1952, participó como miembro del tribunal de oposición al profesor de Educación Física, Marcelo Salado para que ejerciera en la escuela primaria superior de Caibarién. Más tarde mantendría con el maestro excelentes relaciones profesionales y hermandad revolucionaria.” (Azel, 2018) Sintió profundamente su pérdida cuando fue asesinado en la Huelga del 9 abril.

Por último es necesario subrayar que en su desempeño en este cargo y posteriormente en el de inspectora de escuelas privadas, mantuvo relaciones respetuosas y cordiales con sus subalternos, lo que demuestra su ejemplaridad como educadora. Por eso, Azel (2018) explicó que su ejemplar actitud posibilitaría posteriormente, ya en plena lucha

revolucionaria contra la dictadura batistiana, que algunos directores le permitieran realizar reuniones clandestinas del Movimiento 26 de Julio en sus centros, por ejemplo en los Colegios Presbiteriano de Cabaiguán y Caibarién, en la Escuela Primaria Superior de Calabazar de Sagua, así como en el Colegio Santana de Quemado de Güines. La madre superiora del Colegio San José de Placetas, le ofreció refugio en caso de peligro, pues sospechaba de su actividad revolucionaria.

### Conclusiones

En la figura Margot Machado se conjugan la labor educacional con la revolucionaria de forma consecuente. Estas características la sitúan en una posición diferente a otras educadoras de Santa Clara.

Las funciones de control, evaluación, ayuda profesional y asesoramiento se encuentran enmarcadas dentro del trabajo de inspección escolar realizado por Margot Machado. Estas funciones contribuyeron a una mejor preparación de los maestros y por ende, al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en las escuelas primarias superiores y en las escuelas privadas de la antigua provincia de Las Villas.

La preparación profesional de los maestros en el contexto de la República Neocolonial, a partir de las concepciones de Margot Machado se materializó en la práctica por su ética profesional, su humanismo y su deseo de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### Referencias

- Azel, J. (2018). *Vida y obra educativa de Margot Machado Padrón*. (Tesis doctoral inédita) Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas. Santa Clara, Cuba.
- Azel, J. y Estives, Y. (2018). Ciencias Sociales y Humanísticas. Colectivo de autores. En: Ciencia e innovación tecnológica. *La presencia del patriotismo en la vida y obra educativa de Margot Machado Padrón* (pp.398-407). Las Tunas, Cuba: Editorial Académica Universitaria y Opuntia Brava.
- Buenavilla, R. (2004). *Metodología de la investigación de la vida y obra pedagógica de destacados investigadores*. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". La Habana, Cuba: Editorial Varona.
- Cuba. MES (2018). *Resolución No. 2/2018*. La Habana, Cuba: Gaceta Oficial de la República de Cuba. No.25. Año CXVI.
- Pichardo, H. (1940). Constitución. Documentos para la Historia de Cuba. Tomo IV, Segunda Parte, p. 341.
- Maura, Z. y Azel, J. (2015). *Margot Machado y el Colegio Lincoln: un sueño pedagógico hecho realidad*. Santa Clara, Cuba: Editorial Feijóo.

- Mesa, L. (2013). *La obra educativa de Martín Rodríguez Vivanco (1919-1953)*. (Tesis doctoral inédita). Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”. La Habana, Cuba.
- Pérez, E. (2002). *La historia de la inspección escolar en Cuba*. (Tesis doctoral inédita). Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”. La Habana, Cuba.
- Rodríguez, M. (1938). *Técnica de la Inspección Escolar*. La Habana, Cuba: Editorial Cultural S.A.
- Rodríguez, M. (1945). *Inspección de Escuelas Secundarias*. La Habana, Cuba: Imprenta Agramonte.
- Saborit, A. (2015, 1 de junio) Falleció la destacada combatiente revolucionaria Margot Machado Padrón. *Periódico Granma*, p. 2.